

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

29 DE JUNIO DEL 2015

EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA **SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRÁZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2015. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS POR LA DEFENSORÍA DURANTE EL 2015. LIC. ARTURO PEIMBERT CALVO. DEFENSOR. 5. INFORME SOBRE LA TRADUCCIÓN EN DIFERENTES LENGUAS DE LOS POSICIONAMIENTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y SOBRE LA IMPORTANCIA DE RECONOCER EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS FRENTE A LA DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES MUNICIPALES, PARA SU DIFUSIÓN. LIC. VIDAL ANTONIO AGAPITO. DEFENSOR ESPECIALIZADO DE PUEBLOS INDÍGENAS. 6. AVANCES EN LA CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PUEBLOS INDÍGENAS. LIC. ARTURO PEIMBERT CALVO. DEFENSOR. 7. ASUNTOS GENERALES. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS POR LA DEFENSORÍA DURANTE EL 2015**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE LIC. ARTURO PEIMBERT CALVO**, DA LECTURA AL INFORME DE LAS 9 RECOMENDACIONES Y DE LAS 3 ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS DURANTE EL 2015, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1**. CONCLUIDA SU LECTURA PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER SOBRE ESTE INFORME. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE AL REVISAR LAS RECOMENDACIONES EN CUANTO A SU CUMPLIMIENTO Y A LA GARANTÍA DE NO REPETICIÓN, SE PREGUNTA DE QUE MANERA SE PUEDE REVISAR LA CAPACITACIÓN, PUES CONSIDERA QUE DEBE HABER UNA SANCIÓN A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE SE APRECIA QUE HAY VARIOS CUERPOS QUE REQUIEREN DE MAYOR SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SUS MARCOS NORMATIVOS, PUES SE PUEDE VER QUE A PESAR DE LAS CAPACITACIONES, SE SIGUE RECOMENDANDO A LAS MISMAS DEPENDENCIAS POR LOS MISMOS DERECHOS VIOLADOS. PREGUNTA COMO O DESDE QUE ÁREA SE LE ESTA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DANDO SEGUIMIENTO TANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES COMO A LAS ACCIONES DE NO REPETICIÓN QUE SON PARTE DE ESTE NUEVO EJERCICIO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LOS ACTOS DE RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO. LE PARECE QUE AQUÍ ES DONDE LA DEFENSORÍA DEBE PRESIONAR PARA GARANTIZAR QUE ESTAS VIOLACIONES NO SE VUELVAN A REPETIR Y APRETAR EN DONDE SE TENGA QUE HACER PARA QUE ESTAS ACTITUDES EMPIECEN A CAMBIAR. HAY QUE AFINAR LOS PUENTES DE LA DEFENSORÍA PARA QUE ESTAS SITUACIONES NO SE SIGAN REPITIENDO. MANIFIESTA QUE LE ALEGRA VER QUE AHORA YA NO SON TANTOS LOS AYUNTAMIENTOS COMO EN AÑOS ANTERIORES, LOS QUE ESTÁN INCURRIENDO EN VIOLACIONES. ASÍ MISMO, SOLICITA SE REVISEN LAS QUEJAS QUE SE RESUELVEN A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN, CONSIDERA QUE SE REQUIERE DE UN ANÁLISIS MAS PROFUNDO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES PARA AFINAR LAS ESTRATEGIAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MENCIONA QUE COMO PUEDE VERSE, LA MAYORÍA DE ESTAS RECOMENDACIONES SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE SER ACEPTADAS Y POR OTRO LADO NO SE TIENE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA PODER CAPACITAR A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS E INSTANCIAS DE GOBIERNO, YA QUE SE CONSIDERA QUE ES OBLIGACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS EL CAPACITAR A SU PERSONAL. ESTA ES UNA NUEVA DISPOSICIÓN QUE SE HA DADO EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN, YA QUE LA TIENE QUE ASUMIR EL ESTADO. COMENTA QUE SE ESTÁ EN VÍAS DE GENERAR UN CONVENIO PARA QUE LA DEFENSORÍA SUPERVISE LOS CONTENIDOS DE ESTOS TALLERES PARA QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E INCLUSO PODER SUGERIR QUIENES PUEDEN SER CONTRATADOS PARA ESTAS CAPACITACIONES, COMO SON LAS ORGANIZACIONES CIVILES ESPECIALIZADAS EN LOS TEMAS DE DERECHOS HUMANOS. EN LOS OTROS TEMAS SE HAN PEDIDO PROCESOS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVOS PARA QUE SE REALICEN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y DESLINDAR ASÍ RESPONSABILIDADES. HAY TEMAS MUY GRAVES COMO EL TRASLADO DE INTERNAS SIN LA AUTORIZACIÓN DE UN JUEZ, EL ASUNTO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL EN RECLUSORIOS O EL CASO DEL PENAL DE TEHUANTEPEC EN DONDE UN GRUPO DE INTERNOS HOMBRES SE AMPARAN Y OPOEN A QUE LAS MUJERES DE TANIVET SEAN TRASLADADAS PORQUE ESTA SITUACIÓN LES CAUSA AGRAVIOS, ESTA CONTRAPOSICIÓN DE DERECHOS TENDRÁN QUE SER ATENDIDOS POR LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MENCIONA QUE DEL TOTAL DE LAS 9 RECOMENDACIONES LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN EL 66.6% TENGA PARTICIPACIÓN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONSIDERA QUE ALGO ESTA PASANDO ALLÍ Y HACE UN LLAMADO PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS PARA EVIDENCIAR ESTA REPETICIÓN DE VIOLACIONES, POR PARTE DE ESTAS AUTORIDADES Y SE PERFECCIONEN LAS ESTRATEGIAS DE LA DEFENSORÍA PARA SER MAS EFICIENTES. EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS QUE YA NO APARECEN TANTO, ESTO QUIERE DECIR QUE ALGO ESTA FUNCIONANDO. RESPECTO A LOS REGLAMENTOS COMO EL DE TRANSITO ESTATAL Y MUNICIPAL. LE PARECE QUE HAY QUE ENTRAR AL ANÁLISIS DE LOS MUNICIPIOS Y SUS REGLAMENTOS YA QUE NINGUNO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN, YA QUE EN ALGUNOS CASOS POR EJEMPLO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL ESTA GARANTIZANDO EL PAGO A LA INFRACCIÓN COMETIDA CON DOCUMENTOS COMO LA LICENCIA O LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, LO CUAL ANTE TODO ES ANTICONSTITUCIONAL Y VIOLA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS PERO TAMBIÉN HABLA DE UNA FALTA DE SENSIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES. MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA DEBE SER MAS ESTRICTA Y POR OTRO LADO DEBE HABER MAS SENSIBILIDAD POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS, PUES NO SE TIENE PORQUE ESTAR PIDIENDO AMPAROS PARA PODER HACER VALER LOS DERECHOS. PONE ESTE ASUNTO SOBRE LA MESA PARA QUE SE REVISE. CONSIDERA QUE DEBE HABER UN POSICIONAMIENTO UN POCO MAS FUERTE POR PARTE DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA TIENE QUE HACER UN PAPEL MAS ENÉRGICO Y CONTUNDENTE COMO POR EJEMPLO EN EL CASO

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DE SAN JUAN COTZOCÓN, EN DONDE SE TIENEN TODOS LOS ELEMENTOS Y UNA RECOMENDACIÓN, PERO A UN AÑO DE QUE FUE EMITIDA NO HA PASADO NADA. CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA DEBE SER MAS ENÉRGICA Y CONTUNDENTE, PORQUE SI LAS AUTORIDADES NINGUNEAÑ LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE HAY QUE DAR EL SIGUIENTE PASO E IR A LA INSTANCIA QUE AUNQUE NO FUNCIONA COMO ES LA SALA CONSTITUCIONAL, QUE NADA MAS SIRVE COMO AGENCIA DE COLOCACIONES. FUE CREADA PARA UNA FINALIDAD Y ESE OBJETIVO TIENE QUE ACATARSE. CONSIDERA QUE SI YA PASÓ UN AÑO LA DEFENSORÍA YA DEBERÍA DAR EL SIGUIENTE PASO. MANIFIESTA QUE PARECE QUE NO HAY INTERÉS DE LA DEFENSORÍA EN DAR SEGUIMIENTO A ESTE CASO, PUES CASOS COMO ESTE SE SIGUEN REPITIENDO PORQUE NO HAY UNA SANCIÓN. LA RECOMENDACIÓN ESTÁ MUY COMPLETA Y BIEN DEFINIDA, PERO A UN AÑO NO HAY RESOLUCIÓN A ESTE CASO. COMENTA QUE ES NECESARIO SENTAR UN PRECEDENTE PARA QUE NO SE SIGAN BURLANDO DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A ESTAS DOS ULTIMAS PARTICIPACIONES, POR UN LADO, SE HAN VISTO PROBLEMAS RELATIVOS A PODER ACCEDER A LA SALA CONSTITUCIONAL, YA QUE ES VOLUNTAD DE LAS PERSONAS AGRAVIADAS HACER LA DENUNCIA Y LA DEFENSORÍA SOLO PUEDE ASESORAR Y ACOMPAÑAR, PERO AUNQUE LO HAGAN, LA PROPIA SALA CONSTITUCIONAL ESTÁ DESESTIMANDO LAS PETICIONES PORQUE ARGUMENTAN QUE PRIMERO TIENEN QUE ACUDIR A LA CNDH PARA PODER ADMITIR LOS CASOS, CON LO CUAL LA DEFENSORÍA NO ESTA DE ACUERDO, PUES SE DEBE UTILIZAR EL PRINCIPIO PRO-PERSONA. MIENTRAS TANTO VALE LA PENA EXPLORAR ALGUNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD REFERENTE A LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO POR UN LADO PROPONE HACER UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN DE QUE LA GENTE PUEDE HACER VALER ESTE DERECHO Y QUE LA DEFENSORÍA LOS PUEDE ACOMPAÑAR EN ESTE PROCESO Y LA OTRA SOLICITA AL ÁREA DE POLÍTICA PÚBLICA INICIE UN PROCESO PARA MODIFICAR LA PARTE REGLAMENTARIA PARA QUE VAYA ACORDE A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, SOBRE TODO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTOS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE SEAN CONGRUENTES CON LA CONSTITUCIÓN Y LA REFORMA DE DERECHOS HUMANOS. MANIFIESTA QUE SERIA UN CLARA VOLUNTAD DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y DEL CONGRESO DEL ESTADO LEGISLAR EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A LA SALA CONSTITUCIONAL, LAMENTABLEMENTE NO ES UNA SALA CREADA PARA DEFENDER DERECHOS HUMANOS Y ESTO TENDRÍA QUE TOMARSE EN CUENTA PARA LA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE SI LA SALA CONSTITUCIONAL NO ATIENDE LOS CASOS HASTA QUE NO PASEN POR LA CNDH. LA DEFENSORÍA TIENE LA OBLIGACIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS AGRAVIADOS CUAL ES EL PASO SIGUIENTE, DESPUÉS DE QUE UNA RECOMENDACIÓN NO ES ATENDIDA. MANIFIESTA QUE SI ESTA SALA NO ESTA FUNCIONANDO Y SOLO ES UN ELEFANTE BLANCO, HAY QUE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA QUE EL GOBIERNO DE GABINO CUÉ NO SE JACTE DE SER UN GOBIERNO EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** COMENTA QUE LA DEFENSORÍA TIENE LOS RECURSOS LIMITADOS PARA PROMOVER LO QUE HACE LA SALA CONSTITUCIONAL Y NO ES COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA HACER PROMOCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, PERO SÍ LE SOLICITARÁ AL TRIBUNAL DE JUSTICIA QUE REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE ESTA SALA. POR PARTE DE LA DEFENSORÍA INSTRUYE AL ÁREA DE DEFENSORÍAS PARA QUE SE DISEÑE UN MANUAL O GUIA SOBRE LOS PASOS QUE DEBEN SEGUIR LOS AGRAVIADOS PARA ACUDIR A LA SALA CONSTITUCIONAL Y SE DIFUNDA CON LA CIUDADANÍA, DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEFENSORÍAS REGIONALES PARA QUE SEPAN ASESORAR Y CONTINUAR EL ACOMPAÑAMIENTO NO SOLO CON LA SALA CONSTITUCIONAL SINO TAMBIÉN PARA PODER LLEGAR A ORGANISMOS INTERNACIONALES, ES DECIR QUE SEA UN MANUAL CON EL ABC DE LO QUE PUEDEN HACER LOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

QUEJOSOS DESPUÉS DE LAS RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS Y ESO SÍ SE PUEDE HACER A TRAVÉS DE TODOS NUESTROS MEDIOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** CONSIDERA QUE HACER UNA CAMPAÑA ES NECESARIO, PERO HAY QUE PARTIR DE LOS HECHOS, CON CASOS ESPECÍFICOS, COMO EL DE SAN JUAN COTZOCÓN, PARA VER CÓMO RESUELVE ESTA SALA Y ACATAR LOS PROCEDIMIENTOS. MANIFIESTA QUE PARA PARTIR DE ALGO CONCRETO SE TIENEN QUE PONER HECHOS CONCRETOS. SOLICITA SE CITE A LOS AGRAVIADOS INCONFORMES SOBRE ESTA RECOMENDACIÓN DE SAN JUAN COTZOCÓN, PARA INFORMARLES QUE TIENEN ESE DERECHO DE ACEDER A LA SALA CONSTITUCIONAL Y QUE LA DEFENSORÍA LOS ACOMPAÑE Y ASESORE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EN ESTE CASO DE COTZOCÓN NO CONFLICTÚA EL HECHO DE QUE SE CITE A LOS AGRAVIADOS PARA INFORMARLES EL PROCEDIMIENTO QUE PUEDEN REALIZAR A TRAVÉS DE LA SALA CONSTITUCIONAL Y DE LA CNDH Y QUE LA DEFENSORÍA PUEDE ASESORARLOS, SOLICITA AL ÁREA DE DEFENSORÍAS SE LES CONTACTE Y SE LES INFORME DICHO PROCEDIMIENTO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A SI SE HAN AGOTADO LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE DA LA CONSTITUCIÓN AL RESPECTO, HAY MUCHAS COSAS POR HACER ANTE UN CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE LA SALA CONSTITUCIONAL Y LA CNDH, SE PUEDE NO SOLAMENTE COADYUVAR PARA QUE LA CNDH ACEPTE CONOCER DE LOS CASOS, LA CUAL DEBERÍA DEVOLVER EL ASUNTO PARA QUE LA SALA CONSTITUCIONAL CONOZCA, PORQUE NO HAY RAZÓN PARA QUE NO CONOZCA, CONSIDERA QUE HAY QUE EXPERIMENTAR CON ALGUNOS CASOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ÉL NO VE UN CONFLICTO COMPETENCIAL, YA QUE ES MUY CLARO QUE TODAS LAS INSTITUCIONES TIENEN QUE MANEJAR EL PRINCIPIO PRO-PERSONA COMO LO DICE LA CONSTITUCIÓN, MAS BIEN CONSIDERA QUE SE ESTÁ LIMITANDO A LA VICTIMA, QUIÉN PUEDE HACER LAS DOS COSAS, ACUDIR A LA SALA CONSTITUCIONAL Y A LA CNDH PARA VER QUIEN RESUELVE PRIMERO, ESO NO LAS LIMITA, PUES SERÍA MUY DIFÍCIL QUE LA CNDH DESPUÉS DE HABER PASADO POR UNA RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA NO RESUELVA A FAVOR, MAS BIEN CONSIDERA QUE RATIFICARÍA LA POSTURA DE LA DEFENSORÍA, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE SON DOS COSAS DISTINTAS PORQUE LA COMPETENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL ES DE ORDEN LOCAL Y NO TIENE PORQUE ESTAR SUPEDITADA A UNA INSTANCIA DE ORDEN FEDERAL, CUANDO LA DEFENSORÍA Y LA CNDH SON ORGANISMOS AUTÓNOMOS NO VINCULANTES Y ESTA SALA ES UNA INSTANCIA VINCULANTE. MANIFIESTA QUE QUIERE DEJAR CLARA LA POSTURA DEL OMBUDSMAN EN QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL CRITERIO QUE ADOPTA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LA SALA CONSTITUCIONAL, PUES SE ESTÁ LIMITANDO EL DERECHO DE LAS Y LOS CIUDADANOS PARA TENER ACCESO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO CON EL DEFENSOR, PERO SI SE TIENE UN ORÉGANO CONSTITUCIONAL, CONSIDERA QUE HAY QUE AGOTAR LAS INSTANCIAS, PUES NO SE VALE QUE SE ESTÉ LIMITANDO UN DERECHO DE LOS QUEJOSOS. SIN EMBARGO, NO LIMITA A QUE LA DEFENSORÍA PUEDA PROBAR ESTA OPCIÓN QUE PROPONEN LOS CONSEJEROS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SON DOS SISTEMAS DISTINTOS: UN SISTEMA JURISDICCIONAL Y UN SISTEMA NO JURISDICCIONAL, Y NO TENDRÍA QUE HABER NINGÚN PROBLEMA, PERO VE UNA FALTA DE CLARIDAD POR PARTE DEL TRIBUNAL CON LOS DOS SISTEMAS, QUE A ÉL LE PARECE MUY CLARO. POR TAL MOTIVO, HACE UN LLAMADO A LA SALA CONSTITUCIONAL PARA QUE LO ANALICE Y NO LIMITE EL DERECHO DE LAS VICTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. COMENTA QUE LA DEFENSORÍA TIENE QUE SER ACOMPAÑANTE DE ESTOS PROCESOS SIEMPRE Y CUANDO LOS AGRAVIADOS ACEPTEN Y LO QUIERAN HACER. AGOTADO EL TEMA SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** PUNTO 5. INFORME SOBRE LA TRADUCCIÓN EN DIFERENTES LENGUAS DE LOS POSICIONAMIENTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y SOBRE LA IMPORTANCIA DE

RECONOCER EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS FRENTE A LA DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES MUNICIPALES, PARA SU DIFUSIÓN, PARA LO CUAL SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL LIC. VIDAL ANTONIO AGAPITO, DEFENSOR ESPECIALIZADO EN PUEBLOS INDÍGENAS. **EL LIC. VIDAL ANTONIO AGAPITO** DA LECTURA AL INFORME SOBRE ESTAS TRADUCCIONES EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI SE TIENE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA SOBRE ESTE INFORME. POR SU PARTE CELEBRA ESTE TRABAJO, EL CUAL LE PARECE MUY RELEVANTE ADEMÁS DE PARADÍGMÁTICO E HISTÓRICO, YA QUE NUNCA SE HABÍA HECHO UN TRABAJO DE ESTA NATURALEZA EN UN ORGANISMO COMO ESTE, DE TAL SUERTE QUE CELEBRA QUE SE ESTÉ HACIENDO ESTE TRABAJO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** MANIFIESTA QUE TRABAJOS COMO ESTE SON LOS QUE VISTEN A LA DEFENSORÍA. POR LO QUE SE RECONOCE QUE INFORMACIÓN COMO ESTA LLEGUE A LAS COMUNIDADES MARGINADAS QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y MAS AÚN QUE SEA EN SUS RESPECTIVAS LENGUAS. CONSIDERA QUE ESTOS TRABAJOS SON LOS QUE SE TIENEN QUE HACER EN LA DEFENSORÍA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MENCIONA QUE OJALA SEA LA PRIMERA DE OTRAS TRADUCCIONES QUE FALTAN EN OTROS TEMAS. SE TRATA DE UN TRABAJO LITERAL DE TRADUCCIÓN YA QUE NO SE UTILIZAN LAS MISMAS PALABRAS QUE EN CASTELLANO, PUES TIENE QUE QUEDAR CLARO EN LA LENGUA QUE SE TRADUCE PARA QUE LA POBLACIÓN LO ENTIENDA. MANIFIESTA QUE HAY OTROS TEMAS DE DERECHOS HUMANOS COMO POR EJEMPLO: NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONSIDERA QUE SE ABRE UNA BETA MUY IMPORTANTE EN EL TRABAJO DE DIFUSIÓN Y HAY QUE SEGUIR AVANZANDO PARA QUE LA DEFENSORÍA TAMBIÉN VAYA REVISANDO QUÉ OTRAS COSAS LE COMPETEN YA QUE EN ESTE CASO SIGUE AHORA UN TRABAJO DE DIFUSIÓN QUE OJALÁ POSTERIORMENTE LO PUEDAN COMPARTIR AL CONSEJO PARA VER COMO LES VA CON ESTE PRIMER TEMA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE EN ESE MISMO TENOR LE PARECE QUE ESTOS TEMAS AYUDAN A DAR UNA IMÁGENE DISTINTA A LA DEFENSORÍA YA QUE LOS DERECHOS HUMANOS ANTES SE IMPONÍAN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AHORA SON TAMBIÉN COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. COMENTA QUE ES UN TRABAJO QUE SE LES DEBÍA Y QUÉ MEJOR QUE EN SUS PROPIAS LENGUAS. CONSIDERA QUE ESTE ES UN EJERCICIO DE REIVINDICACIÓN HISTÓRICA EL CUAL HACE VER A UNA INSTITUCIÓN DISTINTA Y MAS RESPONSABLE, QUE DA RESPUESTA A UNA DEMANDA HISTÓRICA. CELEBRA ESTE TRABAJO QUE ADEMÁS DE SER HISTÓRICO, VA LIGADO AL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS PERO TAMBIÉN A ABRIR EL DIALOGO CON LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ES IMPORTANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN PUEBLOS INDÍGENAS Y EN EL ÁNIMO DE ESE FORTALECIMIENTO Y CONOCIENDO LAS LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS QUE TIENE LA DEFENSORÍA, SOLICITA AL DEFENSOR ESPECIALIZADO Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE EXPLOREN LA POSIBILIDAD DE PODER HACER CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y OTROS ORGANISMOS SIMILARES. MANIFIESTA QUE HACE UNOS DÍAS PLATICÓ CON AUTORIDADES DE UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL QUE TIENE UN ÁREA ESPECIALIZADA EN LENGUAS MIXTECA Y ZAPOTÉCA, YA MUY AFINADA EN TRADUCCIONES CON SUS RESPECTIVAS VARIANTES LINGÜÍSTICAS, SUGIERE TAMBIÉN CONTACTAR CON LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA QUIENES TIENEN UN PRESUPUESTO PARA ESTOS ASUNTOS Y ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APOYAR PROYECTOS COMO ESTOS, PARA QUE SE PUEDAN TRADUCIR OTROS DOCUMENTOS COMO LA LEY EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, HACER CAMPAÑAS DE AFORISMOS O TÉRMINOS JURÍDICOS EN DIVERSOS IDIOMAS. AGRADECE Y FELICITA AL DEFENSOR ESPECIALIZADO. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA**

BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 6. AVANCES EN LA CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PUEBLOS INDÍGENAS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO COMENTA QUE SOBRE ESTE PUNTO QUIERE COMENTAR QUE SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS QUE SE TIENEN BASTANTE LIMITADOS EN ESTE EDIFICIO A FIN DE PODER ESTABLECER YA DE MANERA INMEDIATA EL ÁREA DE DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS CON MEJORES CONDICIONES FÍSICAS Y DE PERSONAL EN DONDE PUEDAN ESTAR TODAS LAS DEFENSORÍAS COMO SON: DEFENSORES, DEFENSORAS, PERIODISTAS, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PUEBLOS INDÍGENAS Y EQUIDAD DE GÉNERO. COMENTA QUE SE ARRANCA CON ESTAS 4 DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS Y QUE ANTES DE QUE TERMINE EL MES SE PODRÁ CONTAR CON LOS MÍNIMOS PARA PODER TRABAJAR. ADEMÁS, SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE COMPARTAN UN STAFF O EQUIPO DE APOYO ADMINISTRATIVO E INSTALACIÓN. CONSIDERA QUE EN ESTE MES DEBEN ESTAR FUNCIONANDO. MANIFIESTA QUE EN BREVE SE DARÁ UN INFORME MAS PORMENORIZADO AL CONSEJO Y A LOS COMPAÑEROS DE LA DEFENSORÍA, QUIENES SE HAN PODIDO DAR CUENTA QUE SE ESTÁN ROMPIENDO PAREDES Y ACONDICIONANDO ESPACIOS EN EL ANIMO DE PODER ORIENTAR EL TRABAJO DE ESTAS DEFENSORÍAS. PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO Y AL NO HABER NINGUNO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES** LOS CUALES SE ABREN PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE QUIERAN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA** MANIFIESTA QUE SU INTERVENCIÓN TIENE QUE VER CON OTRO TIPO DE PRESOS QUE NO SE HA COMENTADO Y QUE SI BIEN CONSIDERA QUE EL PROBLEMA SE RESOLVERÁ EN SU MOMENTO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA, ES PARA ESTAR PREPARADOS. SE TRATA DE **LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS CON LOS EXTRANJEROS PRESOS EN MÉXICO**, YA QUE SE ESTÁ INMERSO EN ESTE TEMA PORQUE EN OAXACA PASAN MUCHOS MIGRANTES. A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SOBRE ESTE TEMA LA DEFENSORÍA DE OAXACA NO ESTA EXENTA DE ATENDER EN ALGÚN MOMENTO A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR EL ESTADO, SIN EMBARGO, MANIFIESTA QUE EN OAXACA SE TRATA COMO EXTRANJEROS O PEOR, EN SU PROPIA TIERRA A LAS PERSONAS QUE ESTÁN PRIVADAS DE SU LIBERTAD COMO ES EL CASO DEL PENAL DE TANIVET EN DONDE SE TRATA CON UN DESPRECIO MÁXIMO A LAS MUJERES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEAN INDÍGENAS O NO, NO ATIENDEN NI SU SALUD. A UNA MUJER DE ESCASOS RECURSOS, INDÍGENA, ES CASI IMPOSIBLE QUE SU FAMILIA LA VENGA A VISITAR, PERO DESAFORTUNADAMENTE ESO NO LO ENTIENDEN LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS. ESTE TEMA ES MUY GRAVE PORQUE EN OAXACA SE SIGUE TRATANDO CON MUCHO DESPRECIO Y CON MUCHA INJUSTICIA A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN RECLUSIÓN. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EN RELACIÓN A LOS MIGRANTES, HACE UNOS DÍAS LA DEFENSORÍA EMITIÓ UNA MEDIDA CAUTELAR POR EL CASO DE LOS MIGRANTES QUE AGARRARON EN OCOTLÁN EN DONDE HABRÍA QUE DARLE SEGUIMIENTO PARA SABER QUE PASÓ CON ESTAS PERSONAS QUE DETUVIERON PORQUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE HAY AGENTES QUE EXTORSIONAN A LAS PERSONAS EN ESTA CONDICIÓN. ESTOS SON ALGUNOS ELEMENTOS QUE SE PUEDEN TOMAR EN CUENTA Y SOLICITAR A LA PROCURADURÍA QUE DE UN INFORME SOBRE ESTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE LA PROCURADURÍA YA RINDIÓ INFORME Y TAMBIÉN EL AYUNTAMIENTO POR LO QUE YA SE TIENE UN EXPEDIENTE INTEGRADO. LO MAS IMPORTANTE FUE VISIBILIZAR EL HECHO TANTO POR LA SOCIEDAD COMO POR LA DEFENSORÍA PARA QUE SE CONOZCA EL TRATO QUE LES DAN A ESTAS PERSONAS. SOLICITA TIEMPO PARA DAR UNA INFORMACIÓN MAS ESPECIFICA Y PRECISA SOBRE ESTE CASO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

PREGUNTA QUÉ PASA CON LA DEFENSORÍA DE TUXTEPEC YA QUE HACE UNOS DÍAS ESTUVO EN LA ZONA Y SE PUDO DAR CUENTA QUE NO HAY DEFENSOR Y ADEMÁS OTRO COMPAÑERO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE QUISO QUEJARSE NO ENCONTRÓ A QUIEN ACUDIR, MANIFIESTA TAMBIÉN QUE HAN HABIDO OTROS CASOS COMO EL DE LA MUJER GOLPEADA EN JALAPA DE DÍAZ QUIEN FALLECIÓ EN EL HOSPITAL DE TUXTEPEC Y DEBIDO A QUE SUS FAMILIARES NO TENÍAN DINERO PARA PAGAR LOS GASTOS, EL HOSPITAL NO LES QUISO ENTREGAR EL CUERPO, ESTE HECHO QUE ES MUY GRAVE SE DEBIÓ ATENDER POR EL DEFENSOR PERO NO SE HA ENCONTRADO, POR LO QUE PREGUNTA QUE ESTÁ HACIENDO EL DEFENSOR REGIONAL DE ESA ZONA Y SI FUNCIONA O NO ESTA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE ESTA EN PROCESO DE CONTRATAR A OTRA PERSONA QUE QUIERA IRSE A TUXTEPEC, YA QUE SIN PODER DAR MAYOR INFORMACIÓN, EN ESTE MOMENTO EFECTIVAMENTE NO SE TIENE DEFENSOR EN LA ZONA YA QUE POR UNA CUESTIÓN DE SEGURIDAD DE SU INTEGRIDAD FÍSICA, SE TUVO QUE CAUTELAR Y TRASLADAR AL DEFENSOR ANTERIOR A ESTA CIUDAD. COMENTA QUE LA SITUACIÓN ES GRAVE EN TUXTEPEC YA QUE HAY UN INCREMENTO MUY FUERTE DEL CRIMEN ORGANIZADO QUE HACE MUY DIFÍCIL EL TRABAJO DE LAS Y LOS DEFENSORES COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES. SE ESTA EN VÍAS DE RESOLVER QUE VA A PASAR CON ESTA DEFENSORÍA YA QUE ES MUY DIFÍCIL QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS ALGUIEN SE QUIERA IR A ESA REGIÓN, ADEMÁS DE LOS BAJOS SUELDOS QUE PERCIBEN. ESTOS CASOS QUE SE ACABAN DE MENCIONAR SE ESTÁN ATENDIENDO Y EN BREVE SE PODRÁ DAR RESPUESTA DE SU SEGUIMIENTO. SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS PODER COMENTAR MÁS AMPLIAMENTE ESTE CASO DE FORMA PRIVADA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE TIENE DOS PREGUNTAS. PRIMERO SOLICITA SE COMENTE COMO VA EL AVANCE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EN SEGUNDO LUGAR SOLICITA SE AMPLÍE LA INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE TIENEN PREVISTAS PARA LOS MUNICIPIOS. ENTIENDE QUE EL SÁBADO PASADO INICIO UNA ESTRATEGIA A TRAVÉS DE UN MÓDULO DE LA DEFENSORÍA QUE ESTUVO EN LA PLAZA DE LA DANZA. LE LLAMÓ LA ATENCIÓN PORQUE ESTA ACTIVIDAD NO LA VIO REFLEJADA EN EL POA Y AUNQUE LE PARECE UNA ESTRATEGIA INTERESANTE SI QUIERE SABER CÓMO SE ESTARÁ IMPLEMENTANDO, PORQUE SE TIENE QUE SER MUY ESTRATÉGICO PARA NO GENERAR UNA EXPECTATIVA A LA POBLACIÓN, QUE FINALMENTE NO SE PUEDA CUMPLIR. PIENSA QUE ES UNA MANERA DE DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE LA DEFENSORÍA, SIN EMBARGO, LE PREOCUPA QUE SE PIENSE QUE SE PUEDA DAR POR EJEMPLO, ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL LUGAR, PORQUE NO HAY LAS CONDICIONES PARA DARLA. CONSIDERA QUE HAY COSAS QUE SI SE PUEDEN Y OTRAS QUE NO. ENTIENDE QUE ES UNA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DEL DEFENSOR, POR LO QUE SOLICITA SE LE PUEDA COMPARTIR MAS INFORMACIÓN AL RESPECTO, PUES ELLA SE ENTERÓ A TRAVÉS DE UN BOLETÍN, PERO FALTA DETALLAR Y ACLARAR CON MAS INFORMACIÓN. POR OTRO LADO QUIERE AGRADECER EL APOYO DE LA DEFENSORÍA PARA EL CONCIERTO DEL MÚSICA QUE SE TENIA PROGRAMADO EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y EL CUAL LAMENTABLEMENTE SE TUVO QUE REPROGRAMAR POR LA LLUVIA, POR LO QUE AGRADECE TODO EL APOYO Y TRAMITES QUE SE HICIERON PARA QUE PUDIERA SALIR ADELANTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESTE CONCIERTO SE TUVO QUE POSPONER POR CUESTIONES CLIMATOLÓGICAS, PERO SE PUDO VER LA GRAN DEMANDA QUE TUVO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES QUE EN CIERTA MANERA ESTÁN CARENTES DE ACTIVIDADES CULTURALES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE EVENTOS COMO ESTE SON MUY BIEN RECIBIDOS Y PARA LA DEFENSORÍA FUE UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA “OCUPARLO” COMO UNA PLATAFORMA PARA DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE LA DEFENSORÍA. FUE EN ESTE SENTIDO Y EN EL MARCO DE ESTA ACTIVIDAD CULTURAL, QUE SE PENSÓ PONER UN MODULO DE INFORMACIÓN, QUE ES EL ESPEJO DE UN PROYECTO QUE SE QUIERE INICIAR DESPUÉS DE TODOS LOS ACONTECIMIENTOS QUE HAN ESTADO PASANDO Y DESPUÉS DE LAS ELECCIONES QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

FUERON MUY CONFLICTUADAS. MANIFIESTA QUE SE QUIERE HACER UN RECORRIDO POR EL ESTADO CON EL OBJETO DE PODER ORIENTAR A LA CIUDADANÍA SOBRE CIERTOS DERECHOS Y TAMBIÉN PULSAR COMO LES VIENE AFECTANDO Y SUS PREOCUPACIONES POR CIERTOS TEMAS COYUNTURALES COMO FUERON ESTAS ULTIMAS ELECCIONES QUE CONFRONTARON PUEBLOS Y A INSTITUCIONES CON CIUDADANOS. ES UN TEMA QUE SE QUIERE CONOCER Y DE ESA MANERA EL DEFENSOR PRETENDE SALIR. COMENTA QUE ESTA Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE QUIEREN DESCENTRALIZAR SE LAS INFORMARA DE MANERA PORMENORIZADA AL CONSEJO EN LO QUE SE REFIERE A CUALES SON LOS CONTENIDOS Y LUGARES A VISITAR, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA SOBRE EL CASO DE LA PROTESTA DEL MTRO. TOLEDO POR EL ASUNTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y LAS AGRESIONES QUE SUFRIERON ALGUNOS DE LOS MANIFESTANTES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE LA DEFENSORÍA EMITIÓ UNA MEDIDA CAUTELAR PARA EL MTRO. FRANCISCO TOLEDO Y OTRAS ORGANIZACIONES QUE LO ACOMPAÑAN Y AL MISMO TIEMPO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ESTÁ PROGRAMADA UNA MARCHA PARA EL DÍA DE MAÑANA Y EN LA CUAL, LA DEFENSORÍA DARÁ TODO EL RESPALDO EN MATERIA DE VIGILAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ELLA Y POR SUPUESTO PORQUE ES UN ASUNTO QUE ATAÑE A LA DEFENSORÍA Y A TODA LA CIUDADANÍA. YA SE TIENE UN EXPEDIENTE APERTURADO Y SE HAN PEDIDO INFORMES A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA SABER CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE OBSERVARON, SIN DEJAR DE DECIR QUE LA FUNCIÓN DE ESTA DEFENSORÍA ES VIGILAR QUE SE RESPETEN LOS ORDENAMIENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y ESTATALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. CONSIDERA QUE TODO ACTO DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INVERSIÓN, TIENE QUE PASAR POR UNA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA ANTE LA CIUDADANÍA Y OTROS ESTÁNDARES QUE SE TIENEN QUE CUIDAR ANTES DE HACER CUALQUIER PROYECTO DE ESA MAGNITUD. CONSIDERA QUE AL CONCLUIR LA INVESTIGACIÓN SE EMITIRÁ UNA OPINIÓN MUCHO MAS CONCRETA SOBRE ESTE CASO, POR LO TANTO, LA DEFENSORÍA TENDRÁ UN OPERATIVO ESPECIAL EL DÍA DE MAÑANA ACOMPAÑANDO ESTA MARCHA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE SE DEBE HACER PÚBLICO ESTE POSICIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA PORQUE EL GOBERNADOR DURANTE SU CAMPAÑA Y POSTERIORMENTE YA ELECTO, MANIFESTÓ Y SE COMPROMETIÓ A HACER CONSULTA CIUDADANA, PERO AL PARECER ES UN GOBIERNO DE FACHADA PORQUE NO CUMPLE CON LO PROMETIDO Y EN ESE SENTIDO LA DEFENSORÍA SE TIENE QUE MANIFESTAR, PORQUE NO ES POSIBLE QUE SE HAGAN PROYECTOS QUE BENEFICIEN A UN SECTOR QUE SÍ ES IMPORTANTE PARA OAXACA PERO NO ES EL MAS VULNERABLE Y EN CAMBIO LOS VULNERABLES NO SE ESTÉN ATENDIENDO COMO EL CASO DE HOSPITALES Y ESCUELAS POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA PERO A ESTE SECTOR SÍ SE LE FAVORECE DE ESTA MANERA. ES NECESARIO HACER UN PRONUNCIAMIENTO Y EXIGIRLE AL GOBERNADOR QUE CUMPLA SUS PROMESAS DE CAMPAÑA PORQUE NO ESTA CUMPLIENDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ESTA PROPUESTA SE RETOMA PARA VER QUE SE HAGA LO CORRESPONDIENTE, SI EL CONSEJO ASÍ LO DECIDE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE RETOMANDO EL TEMA DE LOS MIGRANTES, CONSIDERA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SITUACIONES DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA HACIA ESTAS PERSONAS, LE PARECE QUE APROVECHAN EL DESCONOCIMIENTO DE LOS MIGRANTES PARA HACER DE LAS SUYAS. SOLICITA QUE CON ESTA INFORMACIÓN DE LAS QUEJAS QUE SE HAN RECIBIDO DE LOS PROPIOS MIGRANTES, LA DEFENSORÍA HAGA UN NUEVO INFORME O UN NUEVO ESTUDIO PARA VER CUÁL ES LA ACTUACIÓN DE LAS PROPIAS POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA PARA TRATAR DE PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES PARA QUE NO SEAN VULNERADOS. MANIFIESTA QUE HAY UN VACÍO POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y DE LA DEFENSORÍA QUE SE TENDRÍA QUE ESTAR VIGILANDO. CONSIDERA QUE HAY UN NUEVO CAMINO Y PANORAMA DE LA RUTA MIGRANTE QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

SE DEBE ESTUDIAR, PARA TRATAR DE PREVER CUALQUIER VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO DE QUE LA DEFENSORÍA TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS E INSTRUYE A TODAS LAS ÁREAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y FACULTADES SE PUEDA INICIAR ESTE PROCESO DE VIGILANCIA EN LA RUTA MIGRANTE. AGOTADOS LOS TEMAS Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12 HORAS CON 50 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

